



Informe del proyecto de señalamiento vial de la Ruta Nacional N° 34, Lagunilla de Coyolar-La Palma (Ruta 239), (52 kilómetros)

DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
DEPARTAMENTO DE REGIONALES

Ficha Técnica del Documento		
1. N° Informe MOPT-03-05-01-0650-2022	2. N° de Expediente RE-LI-EB-22-0316	
3. Título Informe del proyecto de señalamiento vial de la Ruta Nacional N° 34, Lagunilla de Coyolar-La Palma (Ruta 239), 52 (kilómetros).	4. Fecha del informe 29 de septiembre de 2022	
5. Institución ejecutora Ministerio de Obras Públicas y Transportes Dirección General de Ingeniería de Tránsito San José, Costa Rica Tel: (506) 2226-5411	6. Institución receptora Consejo de Seguridad Vial	
7. Tipo de reporte y periodo de extensión Informe final, setiembre de 2022	8. Colaboró Cuadrillas oficina regional de Liberia, Puntarenas, San Ramón y Pérez Zeledón; ejecutando labores de señalamiento vial.	
9. Elaboró Ing. Kevin Martínez Navarrete Ingeniero de Proyectos Oficina Regional Liberia Nombre y firma	10. Revisó y autorizó Ing. Alejandra Acosta Gómez Jefe Departamento de Regionales Nombre y firma	
11. Resumen Durante el mes de setiembre del presente año se llevó a cabo el proyecto de señalización vial de la Ruta Nacional N° 34, específicamente del 5 al 19 de setiembre, los trabajos de llevaron a cabo entre las comunidades de Lagunilla de Coyolar y La Palma; se utilizó presupuesto COSEVI para financiar los trabajos. Entre los trabajos realizados se encuentra la demarcación de líneas de carril, zonas escolares, rótulos y figuras; así como la colocación de captaluces, dichas labores se completaron de manera satisfactoria a lo largo de todo el tramo a intervenir.		
12. Palabras clave Señalamiento Vial, Demarcación Horizontal, Seguridad Vial, Garabito, Parrita, Jacó, Herradura.	13. Nivel de seguridad Público	14. N° páginas 34

1. Introducción

1.1 Origen del Estudio

Como parte de la programación del Departamento de Regionales de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito (DGIT), se encuentra la ejecución de proyectos de señalamiento vial con presupuesto del Consejo Nacional de Vialidad (COSEVI); los mismos se atienden bajo la denominada meta *COSEVI 1.29.1. Demarcación horizontal con pintura de tránsito, instalación de captaluces y colocación de señales verticales sobre 250 km geográfico de carretera, año 2022*. Uno de los proyectos incluidos en dicha meta es la demarcación de 52 km geográficos en la Ruta Nacional N° 34 en el tramo comprendido entre Lagunilla de Coyolar y La Palma, el cual se compone de 52,00 km de línea continua de centro amarilla, 22 letreros en el pavimento, 12 flechas direccionales, 4 islas canalizadoras y 9000 captaluces.

1.2 Número de solicitud de tiempo extraordinario

La solicitud de autorización de tiempo extraordinario, fue realizada mediante el oficio DVT-DGIT-R-2022-298, con fecha del 23 de agosto de 2022. En la misma se solicitan 96 horas extra para cada funcionario planilla COSEVI.

1.3 Objetivo general

Realizar el señalamiento vial de 52 km geográficos en el tramo comprendido las comunidades de Lagunilla de Coyolar y La Palma (Ruta 239), esto sobre la Ruta Nacional N° 34, con el propósito de repercutir en la seguridad vial de la zona.

1.4 Objetivos específicos

1. Realizar la demarcación de 52 km de línea doble continua de centro amarilla.
2. Demarcar flechas direccionales en el pavimento y letreros en el pavimento.
3. Colocar 9000 captaluces.

4. Llevar a cabo informe técnico que incluya los detalles de las labores realizadas para ser entregado al Consejo Nacional de Seguridad Vial (COSEVI).

1.5 Alcances

Los trabajos de señalamiento vial, financiados con fondos del COSEVI se restringen únicamente a los 52 km geográficos de la Ruta Nacional N° 34, comprendidos entre Lagunilla de Coyolar-La Palma (239). El proyecto de señalamiento se limita a trabajos de demarcación horizontal, como la demarcación de doble línea de centro amarilla y colocación de captaluces doble cara amarilla sobre la misma, además de demarcación de letreros en el pavimento y flechas direccionales.

Al contar el tramo en estudio con un sector que presenta un carril adicional de ascenso (Villa Caletas) en ambos sentidos de la vía, se realiza la demarcación de línea divisorias de carril y línea de borde a todo el tramo a intervenir para mejorar la seguridad vial y canalización de los vehículos en este sector

1.6 Limitaciones

- Debido a la suspensión de contratos por parte del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), se presenta atrasos al momento de realizar las labores de demarcación, ya que se deben de realizar labores de limpieza de puentes y remoción de una capa vegetal que cubre los bordes de la vía; debido a la falta de chapea del derecho de vía.
- Las condiciones climáticas que se presentaron debido a sistemas de baja presión y la entrada de ondas tropicales, alteraron el organigrama del proyecto teniendo que mover frentes de trabajo constantemente para trabajar en lugares donde no estuviera lloviendo.

1.7 Metodología aplicada

Para desarrollar un proyecto de señalización vial es necesario llevar a cabo un proceso el cual contempla varias etapas, las cuales se describen a continuación.

1.7.1 Etapa de diseño

Previo al inicio del proyecto, se llevan a cabo los trabajos de campo y el diseño de señalamiento vial de la ruta a señalizar; sin embargo, para el presente proyecto ya se contaba con el diseño entre los archivos del Departamento de Regionales.

1.7.2 Etapa planificación

En esta etapa se lleva a cabo la revisión de la ruta a señalizar; así como la tramitología administrativa necesaria para la ejecución del proyecto, las principales actividades son las siguientes:

- Inspección técnica de campo con el fin de verificar las condiciones actuales de la vía, abarcando el estado de la superficie de rodamiento y márgenes, estado del señalamiento vial, entre otros.
- Gestión con otras entidades públicas o asociaciones de desarrollo, para el almacenamiento de los materiales a utilizar en el proyecto, además de verificar si existen sitios seguros para el pernocte de las funcionarios y equipos.
- Se confecciona y envía para aprobación de la jefatura del Departamento la ficha técnica del proyecto la cual incluye, el alcance de los trabajos de señalización, la cantidad de personal necesario, el cronograma de trabajo en base a los rendimientos históricos de las cuadrillas del Departamento de Regionales y la cantidad de viáticos y horas extras requeridas.
- Se elabora y envía el formulario de "Solicitud autorización de tiempos extraordinario".
- Se hace una sumatoria de materiales para proceder con la logística de solicitud y acarreo de materiales.
- Se preparan y envían los formularios de adelantos de viáticos.
- Se coordina con otras oficinas regionales la disponibilidad de equipos necesarios para la ejecución del proyecto.

1.7.3 Etapa de ejecución

Se refiere propiamente a la ejecución del señalamiento vial, los pasos a seguir se describen a continuación:

- Se colocan las señales temporales de obra, para alertar a los conductores que se están llevando a cabo trabajos en la vía.
- Se miden los anchos de la carpeta para ubicar la línea de centro, de ser necesario se realizan labores de limpieza en la superficie y márgenes de la vía.
- Se puntea la línea centro y lo que sea preciso para realizar la demarcación horizontal.
- Se demarca la línea de centro y línea de borde, haciendo pasos regulados y/o cierres de vía por un aproximado de 20 minutos.
- Se demarcan los letreros (alto, ceda, escuela, velocidad máxima) y figuras (flechas direccionales, líneas de paro, sendas peatonales, entre otros).
- Se colocan los captaluces.
- Limpieza general e inventario de la bodega o lugar donde se almacenaron los materiales y equipos en el periodo de la ejecución del proyecto.
- Se entregan las cubetas de pintura vacías, así como, de otros materiales para desecho en las instalaciones de la DGIT ubicadas en Río Azul.

1.7.4 Etapa de cierre

En esta fase se desarrollan las actividades de finalización del proyecto, las cuales se enumeran:

- Se elaboran y envían los formularios de liquidación de viáticos.

- Se elaboran y envían los formularios de cobro de horas extra.
- Redacción del informe de ejecución del proyecto de demarcación vial.

1.8 Antecedentes.

Al revisar los archivos del Departamento de Regionales y de la oficina de Liberia, no se cuenta con registros de trabajos de señalización horizontal en el tramo del proyecto sobre la Ruta Nacional N° 34, en los últimos años.

1.9 Fundamentación jurídica y/o normativa vigente

- Ley N° 6324 “Ley de Administración Vial”.
- Ley N° 9078 “Ley de Tránsito para Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial y sus Reformas”.
- Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes de Control del Tránsito, SIECA 2014.
- Decreto Ejecutivo N° 39799-MOPT “Reglamento de Dispositivos de seguridad y control temporal de tránsito para la ejecución de trabajos en las vías”.
- Norma INTECO. INTE Q46:2017/Enm 1:2018 “Guía de buenas prácticas para la demarcación vial horizontal”.

2. Desarrollo

2.1 Ubicación geográfica

El tramo a intervenir de la Ruta Nacional N° 34, se encuentran en el sector costero de los cantones de Garabito y Parrita, en la Provincia de Puntarenas.

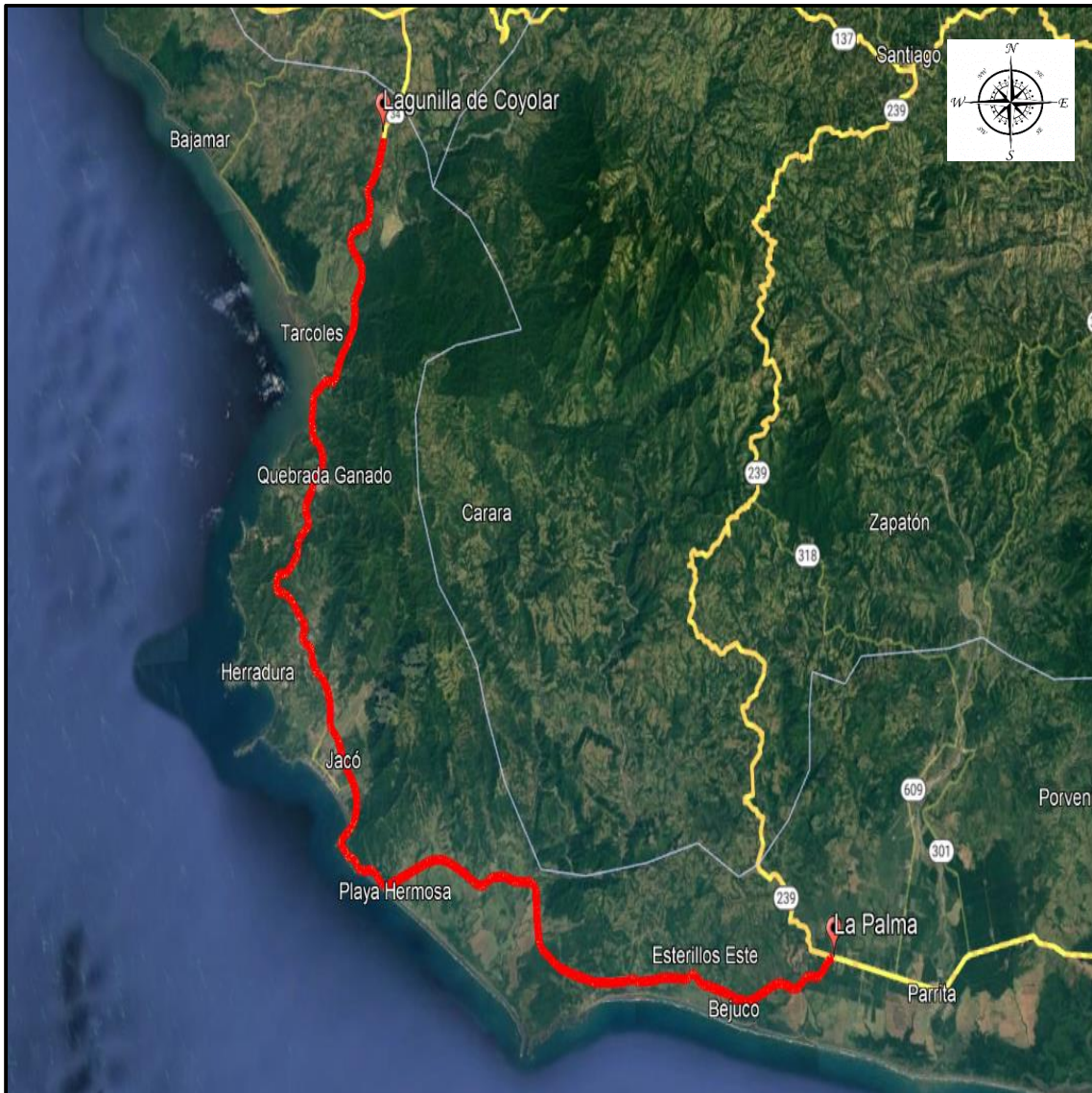


Imagen N° 1. Imagen zona de estudio Ruta Nacional N° 34.

Fuente: Google Maps, 2022.

2.2 Problemática encontrada

La zona que abarca la costa pacífica central de la Ruta Nacional N° 34, conocida como Ruta Costanera; durante los últimos años ha tenido un desarrollo turístico importante tanto a nivel económico como de desarrollos inmobiliarios; lo anterior ha repercutido en un aumento en la cantidad de vehículos que circulan desde otros puntos del país o vehículos de carga que atraviesan el país de frontera sur (Paso Canoas) a la frontera norte (Peñas Blancas).

Hacia dicha zona transitan conductores que conocen la zona pero también transita un porcentaje significativo de turistas y conductores de camiones de carga extranjeros que se desplazan a diferentes hoteles de la zona o utilizan la ruta como paso en sus rutas de mercancía respectivamente; por lo que no conocen el alineamiento de la carretera, las velocidades máximas a respetar ni las prioridades de giro en las intersecciones, según lo expuesto anteriormente el señalamiento vial toma un papel importante, la demarcación horizontal juega un papel importante en los esquema de tránsito; por lo que sumado a las características climáticas de la zona; la ausencia de señalamiento vial repercute de forma negativa en la seguridad vial del tramo.

2.3 Funcionarios

El Proyecto de señalamiento de la Ruta Nacional N° 34, se desarrolló con personal tanto del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y del Consejo Nacional de Seguridad Vial (COSEVI), de las oficinas regionales de la DGIT de Liberia, San Carlos, Siquirres, San Ramón y Pérez Zeledón.

Tabla N° 1. Funcionarios Proyecto Ruta Nacional N° 34.

Nombre del funcionario	Oficina Regional	Planilla
Juan Paulo Vega Soto	Regional Liberia	MOPT
Kevin Martínez Navarrete	Regional Liberia	MOPT
Carlos Montano Mora	Regional Liberia	COSEVI
Carlos Calderón Orozco	Regional Liberia	COSEVI
Juan Carlos Villegas Cruz	Regional San Carlos	MOPT
Marco Tulio Rodríguez Chavarría	Regional San Carlos	MOPT
David José Vargas Solís	Regional San Carlos	MOPT
Enoc Antonio Blas Pulido	Regional San Carlos	COSEVI

Nombre del funcionario	Oficina Regional	Planilla
Carlos Aguilar Madrigal	Regional San Carlos	COSEVI
Víctor Hugo Barboza Vargas	Regional San Ramón	MOPT
Oscar Araya González	Regional San Ramón	MOPT
Pablo Castro Ramírez	Regional San Ramón	COSEVI
Allen Steve Álvarez Castro	Regional San Ramón	COSEVI
Enrique Vargas Beita	Regional Pérez Zeledón	MOPT
Wilberth Esquivel Lezcano	Regional Pérez Zeledón	COSEVI
Marlon Granados Montero	Regional Pérez Zeledón	COSEVI
Jorge Mora Morales	Regional Siquirres	MOPT
Fabián Cruz López	Regional Siquirres	MOPT
Alexis Solís Ordoñez	Regional Siquirres	MOPT
Víctor Mora Vivas	Regional Siquirres	COSEVI

2.4 Trabajos de señalamiento vial realizados

2.4.1 Punteo de línea de centro

Del total de 52 km que conforman el proyecto de demarcación de las Ruta Nacional N° 34; únicamente requirieron punteo de línea de centro en 37 km, que se ubicaban en ciertos puntos a lo largo del proyecto, en especial el tramo comprendido entre Esterillos Este y Playa Bejuco.

Se utilizaron cinco funcionarios, con un horario de 7:00 am hasta las 7:00 pm, realizando también labores de organización de materiales en bodega, elaboración de informes y transporte al lugar de pernocte.



Imagen N° 2. Tramo de Ruta Nacional N° 34 sin demarcación.

Tabla 2. Rendimientos labores de punteo de línea de centro

Fecha	Miembros de Cuadrilla	Rendimiento
06/09//2022	2 cuadrillas de 5 funcionarios cada una (por cada cuadrilla 2 funcionarios encargados de cierres)	15 km
07/092022	5 funcionarios (2 de ellos en labores de cierre y control de tránsito)	3 km

**Imagen N° 3.** Trabajos de punteo en carriles de ascenso.

2.4.2 Demarcación de línea de centro amarilla

Los trabajos se realizaron con una máquina demarcadora de pintura manual, operada por un miembro de cuadrilla y asistida de vidrio y pintura por otro funcionario de cuadrilla.

Los cierres se realizan en longitudes de 1,2 km; distancia en la que se pueden realizar los cierres por el alcance de los radios de comunicación. Los cierres los realizan 5 funcionarios que sirven de puente con los radios de comunicación en los diferentes puntos del área de trabajo con el afán de verificar el secado efectivo de la sección demarcada.

Se demarcaron 52 km de línea continua doble de centro amarilla, se demarcaron zonas de adelantamiento con línea intermitente de centro amarilla en lugares donde se cumplía con los criterios técnicos, y se eliminaron zonas de adelantamiento que no cumplían con los criterios de longitud y visibilidad, por lo que este apartado se logró cumplir al 100 %.



Imagen N° 4. Trabajos de demarcación de línea de centro con máquina manual.



Imagen N° 5. Demarcación de zonas de adelantamiento.

Tabla 3. Rendimiento labores de demarcación línea de centro

Datos de Cuadrilla	07/9/2022	09/9/2022	10/9/2022	11/9/2022	12/9/2022	13/9/2022	14/9/2022
Cantidad de Cuadrillas	1	1	1	1	1	1	1
Cantidad de Miembros	8	6	6	6	6	6	6
Rendimiento diario (km)	1,06	3,7	12,8	13,6	12,99	5,6	2,25

2.4.3 Demarcación línea de borde blanca

Los trabajos fueron realizados por una cuadrilla de cinco miembros y con una máquina demarcadora manual.

Es importante mencionar que dicha cuadrilla, además de realizar la demarcación de la línea de borde, debía de realizar la limpieza de maleza o tierra que se presenta en los bordes de la calzada; lo anterior debido a que se encuentran suspendidos los trabajos de mantenimiento vial de CONAVI.

Se demarcan 104 km en total, cumpliendo la meta al 100%, se llevó a cabo la demarcación de la totalidad de la zona que presentaban carriles de ascenso que requerían la demarcación de líneas divisorias de carril y línea continua de borde; además se realizó la demarcación de línea de borde continua en todo el tramo intervenido.



Imagen N° 6. Demarcación de línea divisorias de carril (Villa Caletas)



Imagen N° 7. Línea de borde continua blanca demarcada.

Tabla 4. Rendimientos labores de demarcación línea de borde

Datos de Cuadrilla	07/9/2022	09/9/2022	10/9/2022	11/9/2022	13/9/2022	14/9/2022	15/9/2022
Cantidad de Cuadrillas	1	1	1	1	1	1	
Cantidad de Miembros	5	5	5	5	5	5	
Rendimiento diario (km)	15,7	19,5	21,1	18,6	14,6	7,5	7

2.4.4 Demarcación de letreros en el pavimento

Se realizó la demarcación de letreros en el pavimento con una cuadrilla de 3 personas; dichos rótulos incluyen letreros de alto, islas canalizadoras amarillas, letreros de escuela, letreros de KPH, letreros de ceda, flechas direccionales, líneas de paro.



Imagen N° 8. Demarcación islas canalizadores, flechas direccionales y letreros.

Tabla 5. Cantidad de letreros en el pavimento demarcados.

Tipo de Letrero	14/9/2022	15/9/2022	16/9/2022	17/9/2022
Letrero Alto (und)	8		3	
Letreros Escuela (und)				
Letrero Ceda (und)		2	5	1
Letrero KPH (und)	3			12
Flechas Direccionales (und)	31	23	21	31
Línea de Paro (und)	11	2	8	5
Islas Canalizadoras (amarillas o blancas)	1	1	1	1
Entradas a Puentes	5		2	2

Es importante mencionar que se realizó la demarcación de zonas escolares en los siguientes centros educativos: Escuela de Bejuco, Escuela de Quebrada Amarilla y Escuela de Jacó.

2.4.5 Colocación de Captaluzes

Se realiza la colocación de captaluzes utilizando 2 máquinas para calentar el bituminoso que sirve como pegamento para los mismos, se utiliza una única cuadrilla de 8 miembros; ya que por motivos de seguridad 2 funcionarios se encargan de la regulación del tránsito, para un total de 10 miembros de cuadrilla.



Imagen N° 9. Temperatura del bituminoso utilizado.

Tabla 6. Rendimiento en colocación de captaluzes.

Tipo de Captaluz	14/9/2022	15/9/2022	16/9/2022	17/9/2022
Captaluz dos caras amarillo (und)	1100	900	800	1334
Captaluz dos caras rojo (und)	400	500	400	700
Captaluz dos caras blanco (und)	100	866	700	1200

2.4.6 Labores de limpieza de la vía

Debido a que, los contratos del mantenimiento de vías se encuentran suspendidos; las mismas presentan gran cantidad de maleza y barro que invade los márgenes de la vía, dificultando las

labores de demarcación ya que se tiene que tomar tiempo considerable para realizar labores de chapea o remoción de tierra de la vía.

Es importante mencionar que debido a que las calles que intersecan con las rutas a demarcar presentan superficies de rueda en lastre y algunas en tierra, por estar en época lluviosa los vehículos al ingresar ensucian la demarcación con barro, situación que repercute en la vida útil de la pintura.



Imagen N° 10. Limpieza para demarcación de línea de borde.



Imagen N° 11. Limpieza de puentes.

2.4.7 Resultados de los trabajos de señalización

Se realiza un registro fotográfico de diferentes puntos de la ruta, en donde evidencia la mejora en señalamiento de centros educativos, carriles de ascenso y colocación de captaluces que ayudarán a guiar a los conductores bajo condiciones de lluvia.

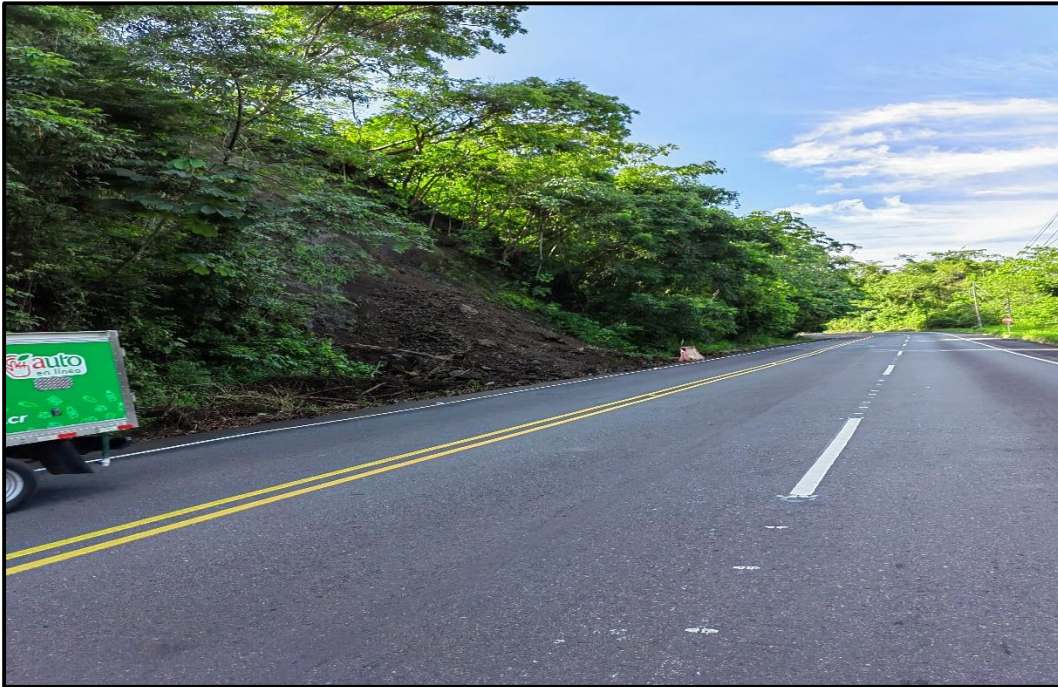


Imagen N° 12. Demarcación carriles de ascenso.



Imagen N° 13. Letrero de escuela en inicio de zona con escolares presentes.



Imagen N° 14. Cataluces en línea de centro.

2.5 Tiempo extraordinario

Para el desarrollo del Proyecto de Señalamiento de la Ruta Nacional N° 34, se solicitaron mediante oficio DVT-DGIT-R-2021-298, un total de 96 horas por cada funcionario del COSEVI, los cuales en total eran 9 miembros de cuadrilla. Por lo que se utilizó un 100% de las horas extra solicitadas.

2.6 Mediciones de retrorreflectividad

Por designación de la Ing. Alejandra Acosta Gómez, jefe del Departamento de Regionales, la medición de la retrorreflectividad y la revisión de la calidad del proyecto estará a cargo del Ing. Alexander Sandoval Campos.

3. Conclusiones

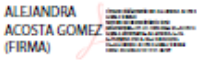

- 1) Se demarcan 52 km de línea doble continua de centro amarilla.
- 2) Se realiza la demarcación de 104 km de línea continua de borde blanca y línea divisoria de carril.
- 3) Se demarcan más de 106 flechas direccionales y 34 letreros en el pavimento.
- 4) Se colocan 9000 captaluces.
- 5) Debido a que la mayoría de calles que intersecan con las rutas nacionales a demarcar, tienen una superficie de ruedo en lastre o tierra, los vehículos al ingresar a la calle asfaltada ensucian la carpeta provocando que la pintura se ponga opaca y tenga un deterioro mayor en el corto tiempo.

4. Bibliografía

- Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica . (21 de setiembre de 2018). INTE Q46:2017/Enm 1:2018. *Guía de buenas prácticas para la demarcación vial horizontal*. San José , San José, Costa Rica : INTECO .
- Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica. (04 de julio de 2014). INTE Q36.2014 Metodo de ensayo para la evaluación de la demarcación vial horizontal retrorreflectiva utilizando equipo manual portátil. San José, San José, Costa Rica : INTECO.
- Secretaria de Integración Económica Centroamericana. (enero de 2014). Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para Control de Tránsito. *Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para Control de Tránsito*. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

5. Anexos

Anexo A. Solicitud de Horas Extra.

Fecha de solicitud: 23 de agosto de 2022		N° de solicitud: DVT-DGIT-R-2022-288	
A) DETALLE DEL PROYECTO			
1. Dirección:	Dirección General de Ingeniería de Tránsito		
2. Departamento:	Regionales		
3. Nombre de Proyecto o Actividad:	Señalamiento horizontal, vertical y colocación de captaluces		
4. Lugar en que se lleva a cabo el proyecto o actividad:	Proyecto Lagunilla de Coyolar-La Palma (Ruta 239)		
5. Nombre del funcionario encargado del proyecto o actividad:	Ing. Kevin Martínez Navarrete		
6. Tiempo que durará el proyecto o actividad:	Del 05 al 19 de setiembre del 2022		
7. Cantidad de funcionarios que laboran en el proyecto o actividad:	9		
8. Cantidad de horas por funcionario:	96		
9. Total de horas que requiere el proyecto o actividad:	864		
10. Justificación:	<p>En el presente año se programó llevar a cabo un total de ocho proyectos financiados por el COBEVI mediante la meta "Demarcación horizontal con pintura de tránsito, instalación de captaluces y colocación de señales verticales sobre 250 km geográficos de carretera, año 2022". En el mes de setiembre se programó la ejecución de la señalización vial sobre 52 km geográficos de la Ruta Nacional N° 34 entre Lagunilla de Coyolar y La Palma (Ruta 239) en Puntarenas, con la participación de 19 miembros de cuadrilla (de los cuales 9 son plaza COBEVI y requieren tiempo extraordinario) en un plazo de 15 días naturales.</p> <p>Para lograr la realización de los trabajos para las distintas actividades, a saber: caleo; demarcación de líneas de centro, figuras e islas; colocación de captaluces en línea de centro, es requerida la extensión de horario para que se produzca el avance esperado y de esta forma se alcancen los objetivos establecidos por el Departamento de Regionales.</p> <p>Existen factores externos como los tiempos de viaje y condiciones climáticas que afectan los rendimientos diarios al disminuir los tiempos efectivos de trabajo, por lo que al contar con tiempo extraordinario se logra reducir este impacto negativo, y además permite que se intervengan hasta dos proyectos en un mismo mes o que, el resto del mes las cuadrillas del Departamento de Regionales atiendan otros proyectos propios de sus zonas, o contribuir con los Ingenieros regionales en la realización de conteos vehiculares y/o peatonales, necesarios para estudios de tránsito que permiten desarrollar proyectos que potencian la seguridad vial fuera de la región central del país.</p> <p>El proyecto de señalamiento a ejecutar en el mes de setiembre generará una mejora sustancial en la seguridad vial de esta zona, la cual actualmente no cuenta con esta señalización para informar sobre los límites de velocidad permitidos, de la presencia de escolares, de cambios de alineamiento, y de delimitar la geometría de la ruta para transitar tanto de día como de noche bajo condiciones de visibilidad adecuadas.</p>		
B) FUNCIONARIOS QUE LABORARÁN EN EL PROYECTO O ACTIVIDAD			
11.	Nombre del Funcionario	Cédula	Clase de Puesto
	Carlos Calderón Orozco	1-0759-0818	Trabajador Calificado de Servicio Civil 3
	Carlos Montano Mora	5-0168-0016	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2
	Enoc Antonio Blas Pulido	2-0641-0604	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2
	Carlos Aguilar Madrigal	6-0245-0167	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2
	Wilberth Esquivel Lezcano	1-1494-0478	Trabajador Calificado de Servicio Civil 1
	Marlon Granados Montero	1-1337-0475	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2
	Pablo Castro Ramírez	2-0353-0212	Trabajador Calificado de Servicio Civil 1
	Allen Steven Álvarez Castro	2-0666-0301	Trabajador Calificado de Servicio Civil 1
	Victor Mora Vivas	3-0313-0219	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2
	 ALEJANDRA ACOSTA GÓMEZ (FIRMA) Ing. Alejandra Acosta Gómez		 mopt JUNIOR ARAYA VILLALOBOS (FIRMA) 2022.08.23 10:17:48 (8/30) Ing. Junior Araya Villalobos
	Nombre y firma del Jefe del Departamento		Nombre y firma del Director (a)
C) DEL REGISTRO DE HORAS APROBADAS Y PREVISION PRESUPUESTARIA			
12. Programa Presupuestario:	_____		
13. Cantidad de Horas aprobadas:	_____		
14. Monto presupuestario autorizado:	_____		
	Registro previsión Presupuesto	Registro control Tiempo Extraordinario	

Anexo B. Aprobación de horas extras, Oficio DGDH-2022-1021



CSV-DL-DGDH-2043-2022
Al contestar por favor referirse a este oficio

Ingeniero
Kevin Martínez Navarrete
Dirección General de Ingeniería de Tránsito

Estimado señor:

Sobre la gestión presentada a este Departamento mediante formulario de Solicitud Autorización de Tiempo Extraordinario DVT-DGIT-R-2022-298, sobre la actividad de señalamiento horizontal, vertical y colocación de captalesuces "Lagunilla de Coyolar-La Palma(Ruta 239)" a realizarse el 05 al 19 de septiembre del 2022" me permito informarle que la misma se aprueba, dada la naturaleza de labor planteada en la solicitud, e igualmente considerando la respuesta dada por parte de la Unidad de Planificación en cuanto a las valoraciones de riesgos debido a los cambios en el Marco Orientador, situación que se estará analizando con dicha Unidad para tomar las acciones que correspondan sobre este tema y al oficio CSV-DE-UPI-0348-2022 donde indica que dicho tramo se encuentran programado.

No omito indicarle que se cuenta con el contenido presupuestario para el pago de las horas indicadas en la solicitud.

Una vez finalizado el proyecto debe presentar informe donde se evalúe la eficiencia de la ejecución del proyecto, indicando el porcentaje de cumplimiento según el o los objetivos planteados, el cual debe ser remitido a este Departamento.

Debe recordarse que es responsabilidad de la jefatura constatar que el tiempo sea efectivamente utilizado para labores propias del servicio público y para el objetivo solicitado, según lo que se indica en Artículo 18 del Decreto Ejecutivo No. 41062-MOPT. Así como el cumplimiento de Artículo 8 de dicho Decreto Ejecutivo en lo que refiere a registro de tiempo en bitácora de Auditoría y al oficio DE-2022-1745 y al acuerdo de Junta Directiva JD-2022-0182 y resolución JD-2022-0183 se deberá solicitar la bitácora para el registro de tiempo extraordinario a la Dirección Ejecutiva entretanto se nombre un Auditor del Consejo de Seguridad Vial.

Consejo de Seguridad Vial
San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150 La Uruca, San José, Costa Rica. Tel: (506) 2522-0997
eeizondo@csv.go.cr/ www.csv.go.cr



Así mismo, debe recordarse que el reporte de tiempo extraordinario debe estar presentado al Departamento de Gestión y Desarrollo Humano, en los cinco primeros días hábiles del mes siguiente, a fin de realizar las revisiones que corresponden y permitir el pago correspondiente sin demoras para el servidor, y que, igualmente, existe la obligación de llevar y presentar el control del tiempo efectivamente laborado adjunto al reporte de tiempo extraordinario.

Adicionalmente según oficio DE-2022-2194 y al oficio DVT-DGIT-2022-284 se mantiene la ejecución proyectada para horas extras

Atentamente,



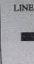

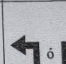
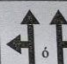


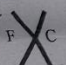

EDDIE ALLAN
ELIZONDO MORA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por EDDIE ALLAN ELIZONDO MORA (FIRMA) fecha: 2022.08.31 11:03:03 -0500

Lic. Eddie Elizondo Mora
Jefe a.i.

Departamento de Gestión y Desarrollo Humano

Anexo C. Ejemplo informe de labores.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA DE TRANSITO EQUIPO DE TRABAJO DE SEÑALIZACION VIAL					Nº 3134 H INFORME DIARIO DE LABORES SEÑALAMIENTO HORIZONTAL REGIONAL DE _____						
MIEMBROS DE LA CUADRILLA JEFE: <i>José Kevin Pineda Navarrete</i> <i>Abel Montano (Libera)</i> <i>Abel Gildea (Libera)</i> <i>Victor Meca (Sigavce)</i> <i>Alfonso Solis (Sigavce)</i> <i>Victor Berboa (Su Rema)</i>					MATERIALES UTILIZADOS PINTURA AMARILLA: _____ GL PINTURA BLANCA: _____ GL SOLVENTE: <i>03</i> GL ESFERAS DE VIDRIO: _____ BOLSAS CAPITALUCES: _____ UNIDADES EPOXICO A: _____ GL EPOXICO B: _____ GL				FECHA: <i>18/09/22 - 19/09/22</i> EQUIPO Nº: <i>210-145/489-045</i> TIEMPO: <input type="checkbox"/> DESPEJADO <input checked="" type="checkbox"/> LLUVIOSO PROVINCIA: <i>Puntarenas</i> CANTON: <i>Corchilto</i> RUTA: <i>34</i>		
TRABAJO REALIZADO											
CORDON AMARILLO _____ MTS	LINEA CONTINUA AMARILLA <i>350</i> MTS	LINEA CONTINUA BLANCA _____ MTS	LINEA INTERMITENTE AMARILLA _____ MTS	LINEA INTERMITENTE BLANCA _____ MTS	ZONA PEATONAL  _____ UN Frangias	ZONA DE PASO  _____ UN M Largo	LINEA DE PARO  _____ UN M Ancho _____ UN M Largo	ZONA OFICIAL _____ UN	ZONA CARGA _____ UN	ZONA EMBAJADA _____ UN	ZONA TAXIS _____ UN
ESTACIONAMIENTOS _____ UN	PARADA DE AUTOBUSES _____ UN	LETRERO ALTO _____ UN	LETRERO CEDA _____ UN	LETRERO ESCUELA _____ UN	LETRERO KPH _____ UN	 _____ UN	 _____ UN	 _____ UN	 _____ UN	 _____ UN	REDUCTORES VELOCIDAD _____ UN _____ M Ancho _____ M Largo
 _____ UN	 _____ UN	ISLA BLANCA _____ UN _____ M Ancho _____ M Largo	ISLA AMARILLA _____ UN _____ M Ancho _____ M Largo	CAPITALUZ UNA CARA AMARILLA _____ UN	CAPITALUZ DOS CARAS AMARILLA _____ UN	CAPITALUZ UNA CARA BLANCA _____ UN	CAPITALUZ UNA CARA ROJA _____ UN	CAPITALUZ DOS CARAS ROJAS _____ UN	CAPITALUZ UNA ROJA UNA BLANCA _____ UN		
OBSERVACIONES: <i>Personal en la bodega en Limpieza del mismo, Limpieza de equipo 489-045 con solventes. Cargado material sobre de Bire, y en demarcacion horizontal x doble linea amarilla en Ovechada Granado.</i>											

5-99-200/50 Tripl.-Imp. Nacional-541 L.

Anexo D. Guía de buenas prácticas (INTE Q46)

INTE Q46-2017/Emm 1-2018

5. Temperatura del pavimento: 45 °C Temperatura de punto de rocío: _____ °C

6. ¿Está la temperatura del aire y del sustrato 3°C por encima de la temperatura de punto de rocío? Sí No

7. ¿Se midió la humedad del pavimento usando el método del envoltorio plástico?
 Sí, reportar el diámetro de las gotas: _____ cm No

Condiciones del pavimento

8. ¿Cuál es el tipo de pavimento? Asfalto Concreto Tratamiento Superficial

9. Condición del pavimento: Nuevo (un año o menos) Envejecido

Complete el siguiente cuadro con sus observaciones:

Característica	Flexible (Asfalto o Tratamiento superficial)	Rígido (Concreto)
Grietas	<input checked="" type="checkbox"/> Grietas	<input type="checkbox"/> Grietas
Deformaciones	<input type="checkbox"/> Roderas	<input type="checkbox"/> Deficiencias del sellado
	<input checked="" type="checkbox"/> Desplazamiento	<input type="checkbox"/> Juntas fracturadas
	<input checked="" type="checkbox"/> Hundimiento	
Textura superficial	<input type="checkbox"/> Pulimiento de agregados	<input type="checkbox"/> Pulimiento de los agregados
	<input checked="" type="checkbox"/> Exudación	<input type="checkbox"/> Desprendimiento de agregados
	<input type="checkbox"/> Desprendimiento de agregados	
Misceláneos	<input checked="" type="checkbox"/> Huecos	<input type="checkbox"/> Sangrado de agua
	<input checked="" type="checkbox"/> Bacheo	<input type="checkbox"/> Cruce de línea férrea
	<input type="checkbox"/> Cruce de línea férrea	

Observaciones:

Preparación de la superficie

10. ¿Se limpió la superficie del pavimento de toda maleza, grasa, piedras sueltas o cualquier otro elemento que interfiera con la adhesión, antes de la aplicación de la demarcación? Sí No

11. Método empleado para la limpieza de la superficie a demarcar:
 Aire a presión Barredoras Agua a presión Otro: _____

12. ¿La superficie tiene algún tipo de demarcación existente? Sí No

13. En caso de que existan, describa las condiciones:
LCCA y LCBB

14. Si el pavimento tenía demarcación existente que ya no sea necesaria, que vaya a confundir a los usuarios o que presente problemas de adherencia, ¿se removieron las marcas más antiguas y las que ya no son necesarias? Sí No

15. ¿Con qué método se removieron las marcas? Esmerilado Otro: _____

16. ¿Se limpió la superficie después de remover las marcas? Sí No

17. ¿La carretera está seca? Sí No

INTE Q46:2017/Enm 1:2018

Predemarcación (caleo)	
18. ¿Se realizó pre-demarcación en el pavimento?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
19. ¿Se revisó la coincidencia entre los planos y la realidad?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
20. En caso de hacerse algún cambio diseño, ¿fue presentado por escrito?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> NA
21. ¿Se utilizaron puntos de control para la predemarcación?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
22. ¿Se aceptó la predemarcación por parte del ingeniero del proyecto?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Materiales y equipos para la demarcación	
23. ¿Se cuenta con la evidencia que los materiales cumplen con los requisitos establecidos en las normas INTE 11-02-01 Parte I y II (pinturas base agua y solvente) e INTE Q45 (microesferas)?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
24. ¿Se cuenta con un certificado emitido por un ente acreditado que valide el cumplimiento de las normas anteriores?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
25. ¿El equipo se encuentra totalmente limpio y libre de residuos?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
26. ¿Se filtró la pintura con malla de 60–80 micrómetros antes de colocarla en el tanque?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
27. ¿Cuál es la velocidad del equipo de aplicación utilizado?	<u>5 km/h</u>
28. ¿Se aplica el plan ambiental de manejo de residuos para evitar la contaminación?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No, explique: _____
Salud y seguridad ocupacional	
29. Los trabajadores obedecen el uso del equipo de protección personal:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
30. ¿Cuenta el contratista con un plan de salud y seguridad ocupacional?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
INSPECCIONES DURANTE LA APLICACIÓN	
Inspección de los materiales	
31. ¿Está la pintura siempre homogénea durante la aplicación?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
32. ¿Se toman las muestras según la normativa?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Espesores	
33. ¿Se revisan los espesores húmedos al menos una vez cada kilómetro?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
34. ¿Se revisan los espesores secos al menos una vez cada kilómetro?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
35. ¿Se emplea el método establecido para la medición de espesor húmedo y en seco?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
36. En caso de usar disolvente, ¿se agregó lo sugerido por el fabricante?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Dimensiones	
37. ¿Se cumple con las dimensiones de la demarcación establecidas en planos?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Color	

INTE Q46 2017/Enm 1:2018

38. ¿Mantiene la pintura el color durante el día y la noche? Sí No

39. ¿Se mantiene el color después de exposición a las condiciones del clima y tráfico? Sí No

Microesferas de vidrio

40. ¿Se aplican mediante el método que corresponde según el material? Sí No

41. ¿Cuánta cantidad de microesfera de vidrio se dosificó (drop-on)? _____

Inspección visual

42. ¿Se verifica la uniformidad de las marcas de forma visual? Sí No

INSPECCIONES DESPUÉS DE LA APLICACIÓN

Limpieza final de la zona de trabajo

43. ¿Se entrega la zona de trabajo libre de materiales sobrantes, derrames o cualquier tipo de basura generada por el proyecto? Sí No

Tiempo para apertura al tránsito

44. ¿Cuál fue el tiempo acordado para la apertura al tránsito? 25 min

45. ¿Se permitió la apertura al tránsito posterior al tiempo acordado? Sí No

46. ¿El tiempo establecido para la apertura al tránsito fue adecuado? Sí No

Retroreflectividad

47. ¿Se realizaron y se registraron mediciones de retroreflectividad entre los primeros 7 y 14 días posteriores a la aplicación? Sí No

Documentación de campo

48. ¿Cuentan ambas partes con una bitácora específica para la demarcación vial? Sí No

49. ¿La bitácora corresponde a la suministrada por el CFIA? Sí No

50. El reporte diario incluye:

<input checked="" type="checkbox"/> Fecha	<input type="checkbox"/> Sección de control en mantenimiento
<input type="checkbox"/> Firma del supervisor	<input type="checkbox"/> Firma del inspector
<input checked="" type="checkbox"/> Carreteras inspeccionadas	<input type="checkbox"/> Documentación requerida
<input type="checkbox"/> Cantidades pagadas	<input type="checkbox"/> Acciones tomadas de inmediato
<input type="checkbox"/> Futuras acciones necesarias	<input type="checkbox"/> Comentarios
<input type="checkbox"/> Aspectos de importancia encontrados por el inspector	

19 | 25

INTE Q46.2017/Enm 1.2018

Comentarios adicionales

Anexo E. Materiales solicitados

Línea N°	Cantidad solicitada		Descripción	N° de Patrimonio	Unidad Medida	Código Mecanizado		
	En números	En Letras				Grupo	Subgrupo	Artículo N°
0001	270.0000	DOSCIENTOS SETENTA UNIDADES CON 0	Microesferas de Vidrio para adicionar a pinturas de carreteras (Tipo II) Bolsas de 25 kg (CONVENIO MOPT-COGEVI)	 	BS	027	080	74735
0002	20.0000	VEINTE UNIDADES CON 0	PINTURA EN AEROSOL DE SECADO RAPIDO EN ENVASE DE 400 ML COLORES BLANCO	 	EN	010	010	61051
0003	20.0000	VEINTE UNIDADES CON 0	SOLVENTE ESP/PINT.DE CARRETERA 3.785LT ENVASE METALICO	 	GL	010	090	11030

*****ULTIMA LINEA*****

CARGUESE A: (Dependencia o Bodega que recibe)	OFICINA REGIONAL LIBERIA		
V° B° del Ejecutor o subejecutor de Programa o Director Regional, si la solicitud se dirige a una bodega Regional:	CINDY HERNANDEZ CORDERO		Sello
	Nombre	Firma	

Información Obligatoria de quien solicita:	Construcción <input type="checkbox"/>	Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/>	Convenio <input type="checkbox"/>
Nombre de la Obra:	1.29.1- Demarcación horizontal con pintura de tránsito; instalación de capitaluces y colocación de se		
Número de Obra:	Sección de Control:	60170-60162-60161	
Provincia: PUNTARENAS	Cantón: GARABITO	Ruta: 34	Zona o Area: 60170-60162-60161


ENTREGADO POR:	Nombre	Firma	Cédula	Sello
RETIRADO POR:	ALEXIS SOLIS ORDO/EZ		0018420162	
	Nombre	Firma	Cédula	


Observaciones:			
USO EXCLUSIVO DE LA BODEGA:	Fecha de Recibido de este documento:		
Por:			
	Nombre	Firma	Sello

Original: Departamento de Contabilidad
 Copia: Dependencia Solicitante / Bodega que Despacha / Archivo
 Puesto en vigencia(se oficializa) mediante el oficio DVA-DPA-2015-252 del 26 de agosto del 2015
 Antes de utilizar el presente formulario verificar la vigencia del mismo en el Sistema de Información Institucional (SIOR)

**Nota: a) No se debe exceder la cantidad de líneas establecida (20), en caso de ser necesario, favor completar el nuevo formulario
 b) Para llenar este formulario, sírvase leer las instrucciones al dorso**

PI-236(v2)

	SOLICITUD DE MATERIALES A BODEGA (REQUISICIÓN) PENDIENTE DE APROBAR POR AUTORIZADO	N° Solicitud: 2022-167 Bodega Número: 004 Fecha: 19/08/2022																													
Nombre de la Dependencia Solicitante: DEPARTAMENTO DE REGIONALES Sello Autorizado por: ALEJANDRA ACOSTA GOMEZ N° y placa y/o equipo que transporta el material: 210-0145																															
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Línea N°</th> <th colspan="2">Cantidad solicitada</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th rowspan="2">N° de Patrimonio</th> <th rowspan="2">Unidad Medida</th> <th colspan="3">Código Mecanizado</th> </tr> <tr> <th>En números</th> <th>En Letras</th> <th>Grupo</th> <th>Subgrupo</th> <th>Artículo N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align:center">0001</td> <td style="text-align:center">220.0000</td> <td>DOSCIENTOS VEINTE UNIDADES CON 0</td> <td>Pintura especial para carretera color amarillo (CONVENIO MOPT-COSEVI)</td> <td style="text-align:center">ñnbsp;</td> <td style="text-align:center">EN</td> <td style="text-align:center">010</td> <td style="text-align:center">055</td> <td style="text-align:center">03601</td> </tr> </tbody> </table>	Línea N°	Cantidad solicitada		Descripción	N° de Patrimonio	Unidad Medida	Código Mecanizado			En números	En Letras	Grupo	Subgrupo	Artículo N°	0001	220.0000	DOSCIENTOS VEINTE UNIDADES CON 0	Pintura especial para carretera color amarillo (CONVENIO MOPT-COSEVI)	ñnbsp;	EN	010	055	03601	*****ÚLTIMA LÍNEA*****							
Línea N°		Cantidad solicitada					Descripción	N° de Patrimonio	Unidad Medida	Código Mecanizado																					
	En números	En Letras	Grupo	Subgrupo	Artículo N°																										
0001	220.0000	DOSCIENTOS VEINTE UNIDADES CON 0	Pintura especial para carretera color amarillo (CONVENIO MOPT-COSEVI)	ñnbsp;	EN	010	055	03601																							
CARGUESE A: (Dependencia o Bodega que recibe) OFICINA REGIONAL LIBERIA V° B° del Ejecutor o subejecutor de Programa o Director Regional, si la solicitud se dirige a una bodega Regional: CINDY HERNANDEZ CORDERO Sello Nombre: _____ Firma: _____																															
Información Obligatoria de quien solicita: Construcción <input type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Convenio <input type="checkbox"/> Nombre de la Obra: 1.29.1- Demarcación horizontal con pintura de tránsito; instalación de captaluces y colocación de se Número de Obra: _____ Sección de Control: 60170-60162-60161 Provincia: PUNTARENAS Cantón: GARABITO Ruta: 34 Zona o Area: 60170-60162-60161																															
ENTREGADO POR: _____ Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Sello: _____ RETIRADO POR: JUAN PAULO VEGA SOTO Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: 0053460041																															
Observaciones: _____ USO EXCLUSIVO DE LA BODEGA: _____ Fecha de Recibido de este documento: _____ Por: _____ Nombre: _____ Firma: _____ Sello: _____																															
Original: Departamento de Contabilidad Copia: Dependencia Solicitante / Bodega que Despacha / Archivo PI-236(v2) Puesto en vigencia(se oficializa) mediante el oficio DVA-DPA-2015-252 del 26 de agosto del 2015 Antes de utilizar el presente formulario verificar la vigencia del mismo en el Sistema de Información Institucional (SIOR) Nota: a) No se debe exceder la cantidad de líneas establecida (20), en caso de ser necesario, favor completar el nuevo formulario b) Para llenar este formulario, sírvase leer las instrucciones al dorso																															

	SOLICITUD DE MATERIALES A BODEGA (REQUISICIÓN)		N° Solicitud: 2022-175					
	PENDIENTE DE APROBAR POR AUTORIZADO		Bodega Número: 004					
			Fecha: 26/08/2022					
Nombre de la Dependencia Solicitante: DEPARTAMENTO DE REGIONALES		Sello						
Autorizado por: ALEJANDRA ACOSTA GOMEZ								
N° y placa y/o equipo que transporta el material: 210-0136								
Línea N°	Cantidad solicitada		Descripción	N° de Patrimonio	Unidad Medida	Código Mecanizado		
	En números	En Letras				Grupo	Subgrupo	Artículo N°
0001	40.0000	CUARENTA UNIDADES CON 0	Pintura especial para carretera color amarillo (CONVENIO MOPT-COSEVI)	 nbsp;nbsp;	EN	010	055	03601
0002	110.0000	CIENTO DIEZ UNIDADES CON 0	Pintura especial para carretera color blanco (Convenio MOPT-COSEVI)	 nbsp;nbsp;	EN	010	055	04001
0003	30.0000	TREINTA UNIDADES CON 0	Microesferas de Vidrio para adicionar a pinturas de carreteras (Tipo II) Bolsas de 25 kg (CONVENIO MOPT-COSEVI)	 nbsp;nbsp;	BS	027	080	74735
0004	120.0000	CIENTO VEINTE UNIDADES CON 0	SOLVENTE ESP.P/PINT.DE CARRETERA 3.785LT	 nbsp;nbsp;	EN	010	090	11020
0005	40.0000	CUARENTA UNIDADES CON 0	PEGAMENTO ADHESIVO BITUMINOSO EN25 KILOS	 nbsp;nbsp;	CJ	010	080	67550
0006	2000.0000	DOS MIL UNIDADES CON 0	CAPTA LUZ 2 CARAS ROJAS DE 10.16 CMS (COSEVI)	 nbsp;nbsp;	PZ	018	030	09051
0007	7000.0000	SIETE MIL UNIDADES CON 0	CAPTALUCES 2 CARA COLOR AMARILLO (COSEVI)	 nbsp;nbsp;	PZ	018	030	08577
0008	2000.0000	DOS MIL UNIDADES CON 0	CAPTA LUZ 2 CARAS BLANCA DE 10.16 CMS (COSEVI)	 nbsp;nbsp;	PZ	018	030	09001
*****ULTIMA LINEA*****								
CARGUESE A: (Dependencia o Bodega que recibe)		OFICINA REGIONAL LIBERIA						
V° B° del Ejecutor o subejecutor de Programa o Director Regional, si la solicitud se dirige a una bodega Regional:		CINDY HERNANDEZ CORDERO						Sello
		Nombre			Firma			
Información Obligatoria de quien solicita:		Construcción	<input type="checkbox"/>	Mantenimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	Convenio	<input type="checkbox"/>	
Nombre de la Obra:		1.29.1- Demarcación horizontal con pintura de tránsito; instalación de captaluces y colocación de se						
Número de Obra:		Sección de Control:		60170-60162-60161				
Provincia:	PUNTARENAS	Cantón:	GARABITO	Ruta:	Zona o Área: 60170-60162-60161			
ENTREGADO POR:		Nombre	Firma	Cédula	Sello			
RETIRADO POR:		DAVID JOSE VARGAS SOLIS		0025940077				
		Nombre	Firma	Cédula				
Observaciones:								
USO EXCLUSIVO DE LA BODEGA:		Fecha de Recibido de este documento:						
Por:								Sello
		Nombre			Firma			
Original: Departamento de Contabilidad Copia: Dependencia Solicitante / Bodega que Despacha / Archivo Puesto en vigencia(se oficializa) mediante el oficio DVA-DPA-2015-252 del 26 de agosto del 2015 Antes de utilizar el presente formulario verificar la vigencia del mismo en el Sistema de Información Institucional (SIOR)								PI-236(v2)
Nota: a) No se debe exceder la cantidad de líneas establecida (20), en caso de ser necesario, favor completar el nuevo formulario b) Para llenar este formulario, sírvase leer las instrucciones al dorso								